



Santiago del Estero, 16 de abril de 2014.-

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 013 /2014.-

Ref. Res. CDFAA N° 041/12 y Actuación Zanjón N° 050/14.-

Asunto: Acepta renuncia del Lic. Duffau como Director del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas y designa en su reemplazo a la Ing. Mónica Saad.

VISTO:

La actuación de referencia presentada por el **Director del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas, Lic. Alejandro Duffau;** y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDFAA N° 041/12 con fecha 11 de Julio de 2012, el Lic. Duffau fue designado como Director del mencionado Departamento por el término de dos años.

Que mediante la actuación de referencia, presenta su renuncia a la Dirección del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas, a partir del día 28 de Marzo de 2014.

Que la misma se fundamenta en razones de índole personal y académico.

Que por lo manifestado anteriormente corresponde aceptar la renuncia como Director del Departamento y agradecer los servicios prestados a esta Facultad, al Lic. Alejandro Duffau.

Que mediante el Artículo 24°, establecido en la Resolución CDFAA N° 048/06 (Reglamento de Elección y Funcionamiento de Consejos Asesores de Escuelas y Departamentos de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias), en caso de ausencia del Director ejercerá la Dirección el integrante del Consejo Asesor de mayor jerarquía o antigüedad, por lo que corresponde a la **Ing. Mónica Saad** asumir la Dirección del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión Ordinaria de fecha **15 de abril de 2014**, aprobándose por unanimidad aceptar la renuncia presentada por el Lic. Duffau y designar a la Ing. Mónica Saad en su reemplazo. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS (en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** la renuncia presentada por el **Lic. Duffau**, a la Dirección del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas de esta Facultad, a partir del 28 de marzo de 2014, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **AGRADECER** al Lic. Duffau por el desempeño en sus funciones durante el período en que estuvo designado y los servicios prestados a la Facultad.

ARTICULO 3°: **DESIGNAR** a la **Ing. Mónica Saad**, como Directora del Departamento de Ciencias Agronómicas Aplicadas de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24° de la Resolución CDFAA N° 048/06, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el mes de Julio de 2014.

ARTICULO 4°: **COMUNICAR** y dar copia al Lic. Duffau, a la Ing. Saad, al Área de Comunicación de la Facultad y al Consejo Asesor del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas. Cumplido, archivar.

LEG/ecg-

Rescd2014/013-14

MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO
F.A.A. - UNSE



Ing. Agr. José Manuel Salgado
DE AÑO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias

24/04/14

María María